



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra la doctora **Mabel Elena Surmay Vega en su condición de Fiscal 46 de la Unidad de Patrimonio Económico de Barranquilla** radicado bajo el no. **2022-00605-00 F**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 10 de agosto de 2022, siendo Magistrado Ponente el **DR. MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitres (2023) a las sietey treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el vintydos (22) de julio de dos mil veintitres (2023) las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4